



PERMISO DE EDIFICACION

1. NUMERO PERMISO 18552	FECHA 10 MAR 2020
2. SOLICITUD N° 1476	FECHA 13/12/2019

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3. MODIFICACIÓN DE PC N°10.888 DE 20/01/1999	K-2.860
DIRECCION DE LA PROPIEDAD	URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO	NUMERO
4. [REDACTED]	[REDACTED]
ROL DE AVALUO	90-11
SITIO	MANZANA
5. S/N°	Catastro 2/7
LOTEO	PLANO
6. [REDACTED]	[REDACTED]
INSC. A FOJAS	NUMERO
6. 972	930
AÑO	CBR DE
1972	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. MARIA LUISA ESPINOZA TRUJILLO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL	ROL UNICO TRIBUTARIO		
8. [REDACTED]	[REDACTED]		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	162,00	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA-COMERCIO	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO m2
11. 50,16	291,47	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. [REDACTED]	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE/M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR/M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	50,16		viv.-com.	D-3	\$ 184.977	\$ 9.278.446
14							
15							
16	Alteración						\$ 1.470.492
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
	TOTALES						\$ 10.748.938

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para efectuar Modificación de Permiso N° 10.888 del 20.01.99 que aprobó una ampliación de 159,81 m2 en propiedad destinada a Vivienda y Equipamiento Comercial. La presente Modificación consiste en una ampliación de 50,16 m2, y alteraciones. Propiedad Rol N° 90-11

Antecedentes Preliminares:

- PC N°3.161 del 26.06.84 y RF N°1.402 del 04.07.84 que aprobó y recepcionó 81,50 m2
- PC N°10.888 del 20.01.99 que aprobó ampliaciones y alteraciones de 241,31m2, con una RPN° 7.019 del 02.02.99

La modificación consiste en :

- Alteraciones declaradas en presupuesto y planimetría.

- Ampliación de 50,16m2 correspondiente a :
1er nivel: Alteraciones Bodegas
2do nivel: Ampliación Cocina

Finalmente la propiedad de destino Vivienda y Equipamiento Comercial en dos niveles queda distribuida de la siguiente manera:

Superficie total : 291,47 m2

Superficie Predial : 162,00 m2

1° nivel (158,94 m2): Local Comercial (Bar Restaurant), dos baños, dos bodegas, vestidor y baño de Personal, despensa, escalera vivienda, escalera cocina.

2° nivel (132,53 m2): Volumen1: Comedor, cocina, baño, dormitorio, 2 bodegas, y Volumen2: Cocina Bar Restaurant.

Notas:

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto : David Quispe Huanca (5.1.20 OGUC)
- Constructor : David Quispe Huanca (5.1.20 OGUC)

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

El permiso tiene una vigencia de 3 años.

Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

A la Recepción de este permiso o su modificación se verificaran las líneas oficiales informadas en el CIP

Se acoge a artículo 5.1.20 OGUC.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 5764842 de fecha 26/02/2020 por un valor de \$153.882.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES/M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	162,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	241,31	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,16	
Disminución de superficie		
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	291,47	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	10.748.938
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	9.278.446
1,50% AMPLIACION	\$	139.177
PRESUPUESTO ALTERACION	\$	1.470.492
1,00% ALTERACION	\$	14.705
TOTAL DERECHOS	\$	153.882

RDA/HRA/gzn
K-2860



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES